



ES COPIA
Unión de Empleados de la Justicia de la Nación

Personería Gremial Res. M.T. 1543
Adherida a la C.G.T.

Venezuela 1875/77 (1096) Cap. Fed. Tel/Fax 4381-9241/6782

www.lauejn.com.ar

Buenos Aires, 23 de agosto de 2013.

**AL SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA.
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DR. RICARDO LUÍS LORENZETTI
SU DESPACHO**

JULIO JUAN PIUMATO y MÓNICA LUCIA PAULUK, en nuestro carácter de Secretario General y Secretaria Gremial, respectivamente, de la **Unión de Empleados de la Justicia de la Nación (UEJN)**, constituyendo domicilio en la calle Venezuela 1875/77 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, nos presentamos y expresamos:

Que la Unión de Empleados de la Justicia de la Nación ha denunciado en numerosas oportunidades, la precaria contratación laboral del personal que cumple funciones en la Dirección de Tecnología del Consejo de la Magistratura, y que fuera incorporado como consecuencia del Convenio de Asistencia Técnica que el mencionado suscribiera con la Universidad Tecnológica Nacional (UTN).

26 AGO 2013
SECRETARÍA DE ASISTENCIA TÉCNICA
ENTENDIDOS


Que recientemente, la Corte Suprema de Justicia de la Nación ha convocado para que los interesados en trabajar en el Área de Sistemas envíen su currículum vitae.

Que con el fin de incorporar al personal tercerizado como Planta Permanente del Poder Judicial de la Nación, solicitamos que la Corte Suprema tengan en consideración y como prioridad el ingreso de los agentes que se postulen y que actualmente cumplen servicios en el Consejo De la Magistratura.

Sin más saludamos a V. E con nuestra más distinguida cortesía.



MONICA LUCIA PAULUK
Secretaria Gremial



JULIO JUAN PIUNATO
Secretario General